

Decreto N° 7278 que nombra al señor Federico A. Peynado Cointepas Observador del Gobierno en el IX Congreso Mundial de Avicultura.—
G. O. N° 7276, del 21 de Abril de 1951.

GENERAL HECTOR B. TRUJILLO MOLINA
Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación
Encargado del Poder Ejecutivo

NUMERO 7278.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

Primero.— El señor Federico A. Peynado Cointepas, Agregado de la Embajada de la República en Francia, queda nombrado Observador del Gobierno dominicano en el IX Congreso Mundial de Avicultura, que tendrá efecto en París, del 2 al 9 de agosto del corriente año.

Segundo.— Queda derogado el Decreto número 7195 expedido el 28 de febrero de 1951.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y uno, años 103° de la Independencia, 88° de la Restauración y 21° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 7280 que nombra al Mayor Piloto Ramón E. Peralta, F.A.D., Agregado Aéreo de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.— G. O. N° 7276, del 21 de Abril de 1951.

GENERAL HECTOR B. TRUJILLO MOLINA
Secretario de Estado de Guerra, Marina y Aviación
Encargado del Poder Ejecutivo

NUMERO 7280.

VISTO el artículo 13 de la Ley Orgánica de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y Culto;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 3° de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Mayor Piloto Ramón E. Peralta, F.A.D., queda nombrado Agregado Aéreo de la Embajada de la República, en los Estados Unidos de América.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y uno, años 103°